



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

BOJ° 410 de Fecha 14/10/94

VISTO el expediente F.E. Nº 0062/94, caratulado
" CUESTIONA LA INSTRUMENTACION DE MEDIDAS EDUCATIVAS "; y,

CONSIDERANDO:

Que por su intermedio tramitaron las actuaciones desarrolladas por este Organismo de control tras la presentación que efectuara la Sra. Carmen E. VALENCIA dando cuenta de las circunstancias que surgen de la carátula transcripta precedentemente.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. Nº 51/94, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la Ley Provincial Nº 3 y el Decreto Provincial Nº 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Desestimar por improcedente la presentación efectuada ante esta FISCALIA DE ESTADO DE LA PROVINCIA por la Sra. Carmen E. VALENCIA dando cuenta de las circunstancias que surgen de la carátula transcripta precedentemente, ello así

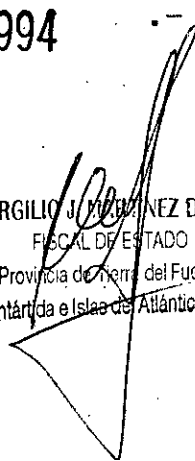
acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 29.- Disponer el archivo del expediente N° 0062/94 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, debiendo dejarse constancia de dicha medida en el registro respectivo.-

ARTICULO 30.- Haciéndosele entrega de copia certificada de la presente y del Dictámen F.E. N° 51/94, notifíquese a la presentante. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 104 /94.-

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 30 AGO 1994


DR. VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.